



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA

ALCALDÍA



SERVICIO:	ALCALDÍA
REF. INT.:	jafm
REF. EXT.:	

DÑA. CARMEN NAVARRO IBÁÑEZ.
BAETICA NOSTRA-SEVILLA.

C/ Claudio Guerin, 15 1ºC
41005. Sevilla

ASUNTO:
RESPUESTA POR RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

Carmona, 25 de mayo de 2005

Estimada señora:

En respuesta al escrito remitido por usted a esta Alcaldía y en el que manifiesta su inquietud por la situación de distintos enclaves del patrimonio histórico de Carmona, he de manifestarle en primer lugar mi agradecimiento por el interés que demuestra en la conservación, recuperación y puesta en valor de esa riqueza patrimonial, actuaciones que se encuentran entre las prioridades de este Gobierno Municipal, así como por el apoyo que nos presta en aquellas cuestiones en las que fuese necesario una colaboración de usted y de la asociación que representa.

Refiriéndome a los aspectos concretos que señala en su misiva, he de comunicarle que el Ayuntamiento inició hace unos años el proceso para la recuperación de la parte del Alcázar de Arriba o de San Fernando no ocupada por el Parador Nacional de Turismo de Carmona, actualmente en propiedad de la Sociedad Estatal de Paradores, ya sea a través de un procedimiento de reversión de la propiedad o de una mayor implicación en su conservación y recuperación por parte de la Administración del Estado. Por parte del Ayuntamiento, se vienen organizando además campos de trabajo arqueológicos anuales en los que, de manera principal, se realizan actuaciones de emergencia destinadas a la conservación del Alcázar de Arriba.

Un caso similar al del Alcázar de Arriba, ocurre con el antiguo silo agrícola ubicado en la C/ Sevilla de Carmona. Desde hace años el Ayuntamiento viene trabajando para recuperar la propiedad de este inmueble, en manos de la administración autonómica, y que supondría el primer paso para iniciar posteriormente un proceso de recuperación y puesta en valor como infraestructura cultural. De momento, la Dirección General de Patrimonio ha autorizado la ocupación provisional del mismo para que el Ayuntamiento pueda ir estudiando sus futuros usos hasta que se formalice el expediente de la cesión del inmueble que el Gobierno Municipal ha solicitado en diversas ocasiones durante los dos últimos años; una cesión que ya cuenta además con el preceptivo visto bueno de la Consejería de Agricultura y Pesca.